

[Trabajadoras del sexo denuncian abusos policiales en el polígono Marconi de Villaverde](#)

Enviado por ter el Mar, 11/29/2016 - 11:28

Antetítulo portada:

Prostitución

Artículos relacionados portada:

Las trabajadoras sexuales responden a Manuela Carmena: "Señorxs periodistas, llámenme puta"

Foto portada:



Antetítulo (dentro):
Prostitución
Sección principal:
[Libertades](#)
Cuerpo:

“Vete a zorrear a tu país”. **“Con Franco esto no pasaría”**. “Os voy a llevar a presas”. “Te llamas Vicente y eres un hombre”. “A limpiar escaleras”. **“Te voy a pegar dos ostias”**. Así se dirigen varios agentes policiales del grupo 11 de la Unidad contra Redes de Inmigración Ilegal y Falsedades Documentales (UCRIF) a las prostitutas que trabajan en el polígono industrial Marconi, en Villaverde (Madrid), según denuncia la Agrupación Feminista de Trabajadores del Sexo [Afemtras](#); y el Colectivo [Hetaira](#).

Además de los abusos policiales, numerosas prostitutas están siendo **multadas** en base a los artículos 37.5 (“ejecutar actos de exhibición obscena”) y 36.6 (“desobediencia a la autoridad”), de la Ley de Seguridad Ciudadana, conocida como [Ley Mordaza](#). Desde el Colectivo Hetaira afirman que en una primera reunión con Delegación de Gobierno se les aseguró que, en sus planes de combate contra la prostitución, **sólo los clientes serían multados**. No fue así. En una segunda reunión, Delegación afirmar que las multas no se tramitarían. Cuatro meses después las notificaciones comenzaron a llegar. En la tercera, que se debía a cuestiones de desobediencia.

Los datos facilitados por Delegación de Gobierno no concuerdan. Mientras que en octubre de 2015 afirmó que **285 clientes y 39 prostitutas fueron multadas**, en marzo de 2016 afirmaron que el año anterior eran 26, 13 menos. Los datos, en los primeros meses de 2016, de personas multadas en relación al trabajo sexual ascendió ya a 516 clientes y 35 mujeres. Para Hetaira, esto demuestra que **“se iba a multar sí o sí a las prostitutas”**.

Las asociaciones piden que se derogue la “Ley Mordaza”, por criminalizar a las prostitutas, y denuncian un olvido institucional, ya que esta información fue puesta a disposición de las autoridades como el Área de Seguridad Ciudadana hace más de medio año. Así, mientras se sigue multando a diario y se producen los abusos por parte de los mismos agentes, varias prostitutas se

organizan para **mejorar la relación con el vecindario**, por ejemplo haciendo batidas de limpieza en el Polígono, donde apenas hay papeleras o servicios adecuados.

Denuncian también todo tipo de **actividades coercitivas**, como desplazar a prostitutas a zonas donde no se les multaría, algo que días después sucede, o que los agentes **rompen los resguardos de identificación personal** de aquellas mujeres que no tienen el carnet DNI.

Para ellas, la criminalización de la prostitución en espacios públicos **favorece el negocio proxeneta** (clubs y pisos) y no tiene en cuenta a las trabajadoras, desplazándolas a espacios cada vez más marginales.

Ante esta problemática, Afremtas y Hetaira lanzan la campaña “No hay malas mujeres, solo malas leyes”.



Pie de foto:

Manifestación de trabajadoras del sexo en Madrid convocada por Hetaira.

Temáticos:

[Trabajo sexual](#)

Geográficos:

[Madrid](#)

[Villaverde](#)

Nombres propios:

[Afemtras](#)

[Hetaira](#)

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Posición Media:

Cuerpo del artículo

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal

Autoría foto:

[Adolfo Luján](#)

Autoría:

[Pablo Fernández Fernández](#)

Formato imagen portada:

normal pequeña

Tipo de artículo:

[Normal](#)

